

**Boletín de
PRENSA**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 24 de junio de 2016
Boletín de Prensa 125



**Una plegaria masiva se elevó por la pronta recuperación del
Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y se
celebró la firma de la paz**



En una solemne y sentida eucaristía, el gabinete en pleno y los funcionarios de la Gobernación del Quindío elevaron sus oraciones por la pronta recuperación del mandatario del departamento, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Tras la cirugía de remplazo de cadera izquierda, por un desgaste que el Gobernador presentaba desde su infancia, la administración departamental organizó un acto eclesiástico que celebró el capellán Pedro Rengifo, donde se elevaron plegarias por la salud del mandatario, con el deseo de que vuelva pronto a liderar esta región y a cumplir su plan de gobierno.



La gobernadora encargada, Cielo López Gutiérrez, transmitió a los funcionarios el mensaje del Gobernador: *“Ya estoy en la habitación después de la operación, escuchando la buena noticia de La Paz en Colombia. Jamás pensé que viviría para la operación y para La Paz en Colombia. Ambas transforman mi vida y la del país, porque tenemos que acostumbrarnos, -el país y yo-, a caminar diferente desde ahora y cuidar este avance. A todos, mil y mil gracias por sus buenas intenciones”*.



Además, la gobernadora encargada expresó que está ocurriendo un periodo muy importante para Colombia después de 50 años de conflicto entre las FARC y el Estado, *“es momento que los ciudadanos tengan una vida digna y segura para entregar a los niños, adolescentes y jóvenes un país en paz”*, expresó.



Secretarías de Agricultura del Quindío y Tolima articulan procesos de desarrollo rural en ambos departamentos



El secretario de Agricultura del Quindío, Carlos Alberto Gómez Chacón, recibió a funcionarios de la Secretaría de Agricultura del Tolima, la Universidad del Tolima, la Cámara de Comercio de Ibagué y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional, USAID, para realizar una jornada de cooperación horizontal que desencadene colaboraciones mutuas para el desarrollo productivo, de asistencia y de acompañamiento técnico para el sector agrícola y ambiental de ambas regiones.

Durante el encuentro, el líder de la cartera de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Quindío expuso las singularidades de los proyectos de desarrollo rural que se están implementando en el departamento, describió las características del sistema de información geográfico y todos los aspectos relacionados con la planificación agrícola.



“La idea al final de este proceso es hacer un acta de entendimiento para que a través de la Secretarías de Agricultura, las dos gobernaciones tengan aspectos comunes en qué trabajar, sobre todo para áreas conjuntas, no solo en el tema agrícola, sino en el tema ambiental. Las fronteras nuestras con algunos municipios del Tolima son importantes para que hagamos un trabajo mancomunado”, afirmó Gómez Chacón.

Además, el funcionario manifestó el interés de este gobierno en el desarrollo de propuestas hortofrutícolas que desde hace unos años aplica el Tolima y que pueden servir de modelo para el Quindío, e indicó: *“Nosotros queremos implementar en nuestras áreas el desarrollo de hortalizas, frutas y verduras para cultivo dirigido a la agricultura familiar y a la seguridad alimentaria, y ellos están muy interesados en conocer las herramientas de planificación que el Quindío ha venido implementando como el sistema de información geográfico y el desarrollo de instrumentos de intervención rural como los CarPaz”.*

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
 Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intenciones por pago extemporáneo:
 Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

Banco de Occidente

Grupo de placas de 801 a 999 y motos

Quedan 15 días para pago de impuesto vehicular



Quedan 15 días para que los propietarios de automotores con placas 801 a 999 y de motocicletas con cilindraje superior a 125 cc registradas en el Quindío cancelen el impuesto vehicular sin sanciones por mora. Para realizar este pago, la Secretaría de Hacienda tiene dispuesta la página web www.quindio.gov.co, allí se hace la liquidación y con el formato impreso se puede cancelar en las sedes del banco de Occidente o de Davivienda en cualquier ciudad del país.



Los contribuyentes que estén fuera del Quindío y tengan inconvenientes con la actualización de la información referente a su vehículo, pueden enviar un correo electrónico con una copia de la tarjeta de propiedad, la línea del vehículo y la información del propietario al email gtributaria@gobnacionquindio.gov.co desde allí se dará respuesta con el respectivo formulario para efectuar el pago a nivel nacional.



La secretaria de Hacienda, Luz Helena Mejía Cardona, dijo que si bien todos los vehículos están parametrizados y las condiciones dadas para efectuar el pago, hay una novedad por parte del Ministerio de Transporte relacionada con una modificación a la resolución de los valores: *“Nos llegó una nueva modificación de la resolución del Ministerio y esto nos va a traer algunos inconvenientes con personas que ya han cancelado su impuesto, puesto que allí cambian los valores y al hacerlo, a algunos contribuyentes las declaraciones les van a quedar inexactas, ya sea porque pagaron más o porque les falta cancelar algún valor. Es importante aclarar que estas liquidaciones no dependen de nosotros sino del Ministerio”.*

La administración departamental está atenta a las disposiciones del gobierno central para informar a los contribuyentes cuáles fueron las modificaciones.



Reactivan subcomité de Infecciones de Transmisión Sexual

Pacientes con Hepatitis y VIH, prioridad para autoridades de salud



La Secretaría de Salud del Quindío reactivó el Subcomité de Infecciones de Transmisión Sexual, ITS, en cumplimiento a la necesidad y al compromiso establecido

en el Comité Departamental de Salud Sexual y Reproductiva. Durante el primer encuentro de este colectivo fueron planteadas las necesidades concernientes al VIH, relacionadas con la promoción, prevención, atención integral, evaluación y desarrollo de actividades como la difusión de información y comunicación para la comunidad, buscando hacer énfasis en la situación que se presenta en el Quindío sobre el VIH.



En su interés de direccionar las acciones frente a esta enfermedad de transmisión sexual, la invitación de la Secretaría de Salud departamental fue atendida por representantes de las EPS, IPS, direcciones locales de salud, Secretaría de Educación, de Icbf, universidades, laboratorio departamental y laboratorio Martha Lucía Hoyos, además de los representantes de programas regulares de atención a los portadores de VIH.



Dentro de los avances orientados a subsanar las necesidades de esta población y a atender la patología en el Quindío, se trajeron al contexto local dos planes de acción del orden nacional: el Plan de Respuesta de las ITS, VIH y el Plan Nacional de Hepatitis Virales. “De esos planes definimos una serie de actividades donde cada una de las

instituciones va hacer participación activa e injerencia para dar cumplimiento a nivel nacional del Plan Territorial de Hepatitis virales y VIH”, expresó Aura María Mateus Parra, referente de salud sexual y reproductiva de la Secretaría de Salud del Quindío.



El desarrollo de estos planes proyectados hasta el 2017 se revisará cada tres meses con mesas de seguimiento, y cada año se evaluará el porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas para así fortalecer la capacidad de acción frente a las enfermedades y aumentar las acciones de promoción y prevención para crear conciencia en la población quindiana sobre el riesgo a enfermedades e infección por VIH y Hepatitis.



UDEGERD entregó ayuda humanitaria a damnificados por incendio estructural en Calarcá



La Gobernación del Quindío y la Secretaría del Interior a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, entregó 8 cobijas y 9 kit de cocina a 11 adultos mayores que resultaron damnificados por el incendio que se registró el pasado martes en Calarcá.

Esta conflagración causó pérdidas de gran magnitud a dos viviendas contiguas, entre ellas un inquilinato, en el sector del hospital La Misericordia de Calarcá, sobre la calle 41 N° 26 – 24. La oficina municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de la Villa del Cacique solicitó la intervención de la UDEGERD para la recolección y entrega de la ayuda humanitaria a las personas afectadas por esta emergencia.

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

QUINDIO **SÍ**
Dirección de Comunicaciones: **PARA TI**
www.quindio.gov.co